

3103-2009



20-NOV-2009



**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
"TRANS TAX S.A."**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
E inscrita en el registro mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644 Cel.: 091085345

Machala, 19 de Noviembre del 2008

Sr. Ing. Com.
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

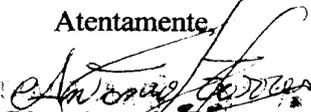
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. LOOR BARCO UFREDO MISAEL con C.I.0301075990 cede 100 acciones al Sr. MEDINA RIVADENEIRA JORGE WASHINGTON Con C.I. 020175491-8 quedándole un total de Cero acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.
Por tal razón le solicitamos una Nómima de Socios actualizada.

Atentamente,


César Antonio Torres.
GERENTE GENERAL



39163

Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, **LOOR BARCO UFREDO MISAEL** he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido. a favor del Señor: **MEDINA RIVADENEIRA JORGE WASHINGTON**, acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	100	32437-33299	4 Dólares

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor **LOOR BARCO UFREDO MISAEL** y el Sr. **MEDINA RIVADENEIRA JORGE WASHINGTON** son de nacionalidad ecuatoriana.
Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte **TRANSTAX S.A.**

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I. 0301075990


CESIONARIO
C.I. 020175491-8